



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20252040189051
Fecha: 07/04/2025 12:13:23 p.m.

Bogotá D.C.

Señores:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
soytransparente@mineducacion.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20252060233192 del 04 de abril de 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por la honorable senadora de la república Angélica Lozano Correa, quien eleva solicitud conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjunta archivo (4)

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo



Proyectó: Hernán T. / Revisó: Christian Camilo Ayala Morales
12004.15